

ACTA NUMERO 44.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas del día cuatro de Mayo del año dos mil once, bajo la Presidencia del ING. MANUEL BARRO BORGARO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. LIC. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, Síndico Municipal y los C.C. Regidores GUILLERMO PINEDA BOURS, JOSE ALFREDO RAMIREZ RIVERA, MARIA DEL CARMEN GUERRERO FERNANDEZ, HECTOR RODRIGUEZ CAMACHO, AGUSTIN LOUSTAUNAU MURILLO, GILBERTO LAGARDA COTA, MARTHA PATRICIA ESPINOZA CASILLAS, ALMA LORENIA DELGADO AGUILAR, ISIDRO SONQUI LOPEZ, KARINA IVONNE DVORAK OLEA, ELEAZAR VERDUZCO VALENZUELA, MARIA DEL ROSARIO SILVIA FAVELA CASTRO, JOSE MARIA PARADA ALMADA, JAIME GAMEZ GOMEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, MARIA DE LOURDES LUNA AGUILAR, SARAHI GOMEZ TISNADO, EDUARDO URIEL VALDEZ LOPEZ, GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO Y AGUSTIN VALDEZ HERNANDEZ, estando también presente el C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura del Acta anterior.
- III. Renuncia al cargo del Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal.

- IV. Nombramiento del nuevo Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal.
- V. Nombramiento del nuevo Secretario de Desarrollo Económico.
- VI. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, da el uso de la voz al C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, quien en uso de la misma, solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura del proyecto de acta numero 43, para dar celeridad al desarrollo de la sesión, sugiriendo por consecuencia, que ésta quede a su consideración, por el término de cinco días, para su revisión en la Secretaría del Ayuntamiento y de no haber observaciones, se proceda a su firma.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal manifiesta que toda vez que el DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU ha presentado mediante escrito su renuncia al cargo de Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, por así convenir a sus intereses; atento a lo anterior, con fundamento en el

artículo 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a la consideración del H. Cuerpo edilicio la citada renuncia.

Considerado que fue suficientemente discutido el tema, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta, dictándose por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NUMERO 274.-

Se admite y se autoriza por este H. Cabildo la renuncia planteada por el Dr. Víctor Manuel Landeros Arvizu, quien desempeña el cargo de Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, por así convenir a sus intereses necesita dejar el cargo que le fue concedido por el Presidente Municipal el Ing. Manuel Barro Borgaro en fecha dieciséis de Septiembre del año dos mil nueve.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Ciudadano Presidente Municipal somete a consideración la propuesta de terna a aspirantes al cargo de Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, en virtud de la renuncia presentada por el DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU. La terna es la siguiente: CARLOS

ALBERTO MONAREZ VARGAS, MARIO ALBERTO ANDRADE RAMOS Y SALVADOR IGNACIO ARREOLA URBALEJO.

Acto seguido y una vez examinada la terna de candidatos en cita, por mayoría calificada, con abstención del voto de los C.C. Regidores JOSE MARIA PARADA ALMADA, JAIME GAMEZ GOMEZ, LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ Y SARAHI GOMEZ TISNADO, dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 275.-

Se aprueba por el H. Ayuntamiento el nombramiento del C. MARIO ALBERTO ANDRADE RAMOS, como Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 135, 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61 fracción III, inciso J), 65 fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 66, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

Para dar seguimiento al desarrollo de la presente sesión, en lo relativo al quinto punto del orden del día, el Alcalde del Municipio de Cajeme, manifiesta que con fundamento en los artículos 135, 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61 fracción III, inciso J), 65 fracción VI, de la Ley de

Gobierno y Administración Municipal, somete a su consideración la propuesta de nombramiento del DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU, para que ocupe el cargo de Secretario de Desarrollo Económico, en el Municipio de Cajeme.

Considerando que fue suficientemente discutido el tema propuesto, se somete a la consideración de los integrantes del cuerpo colegiado, quienes por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 276.-

Se aprueba por el H. Ayuntamiento el nombramiento del DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU, como Secretario de Desarrollo Económico, en el Municipio de Cajeme, lo anterior con fundamento en los artículos 135, 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61 fracción III, inciso J), 65 fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Mayo de dos mil once, firmando para constancia los que en ella intervinieron

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA CUATRO
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ING. MANUEL BARRO BORGARO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. GUILLERMO PINEDA BOURS

C. JOSE ALFREDO RAMIREZ RIVERA

C. MARIA DEL CARMEN GUERRERO FERNANDEZ.

C. HECTOR RODRIGUEZ CAMACHO

C. AGUSTIN LOUSTAUNAU MURILLO

C. GILBERTO LAGARDA COTA

C. MARTHA PATRICIA ESPINOZA CASILLAS

C. ALMA LORENIA DELGADO AGUILAR

C. ISIDRO SONQUI LOPEZ

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

C. KARINA IVONNE DVORAK OLEA C. ELEAZAR VERDUZCO VALENZUELA

C. MARIA DEL ROSARIO SILVIA FAVELA CASTRO

C. JOSE MARIA PARADA ALMADA

C. JAIME GAMEZ GOMEZ

C. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ

C. MARIA DE LOURDES LUNA AGUILAR.

C. SARAHI GOMEZ TIZNADO

C. EDUARDO URIEL VALDEZ LOPEZ

C. GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO C. AGUSTIN VALDEZ HERNANDEZ.

